





animationLoop : true, slideshow : true }); });

Prorroga en la convocatoria de Proyectos de Extensión UNLP 2015

La inscripción será hasta el 27 de septiembre de 2015.

- EXTENSION

La Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata abrirá a partir del 7 de septiembre la convocatoria anual general para la presentación de Proyectos de Extensión. Pueden participar docentes, investigadores, estudiantes, graduados, trabajadores no docentes e integrantes de la comunidad.

Los Proyectos de Extensión comprenden un conjunto de acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar cambios en aspectos, temas y áreas determinadas buscando profundizar la inserción de la Universidad en la Comunidad. Pueden ser formulados a instancias de demandas concretas de la sociedad pero también pueden surgir en relación a demandas potenciales o aun no explícitas, que permitan a la Universidad cumplir con su función de anticipación teórica y su carácter innovador.

En la convocatoria de Proyectos se contemplarán las siguientes áreas temáticas: Arte y Comunicación; Salud; Educación; Desarrollo Social; Producción; Ambiente, Urbanismo y Patrimonio.

Los proyectos deberán ser cargados por cada director, en forma digital a través del sitio web www.proyectos-extension.unlp.edu.ar [1]. Además deberán contar con el aval de las Secretarías respectivas.

En esta Convocatoria hay un paso previo que tienen que cumplir **solo aquellos interesados en presentarse como directores, codirectores o coordinadores**, tienen que llenar su CV en línea.

El primer paso es entrar en para generar un usuario y clave con los cuales se accederá al sistema. **Los docentes deberán contar con un mail institucional que será requerido para la generación del usuario.** De no contar con una cuenta de mail institucional, los interesados deberán solicitarla en informática de la Facultad. El trámite es sencillo, pero lleva su tiempo, si necesitan un poco de ayuda hay un tutorial.

<https://www.youtube.com/watch?v=ibOYGDa1pqs> [2]

Los alumnos a participar en un proyecto están en la base SIU, así que al momento de incorporarlos alcanza con escribir su DNI y desde esa base se los puede sumar.

Aquellos graduados puros, sin ningún tipo de relación con la Universidad -ni siquiera graduados de la misma-, pueden ser integrantes de proyectos con un máximo del 10% por proyecto. Para incorporarlos, hay que hacer un trámite de excepción, vía nota elevada a esta secretaría de extensión en la que conste nombre completo, DNI, dirección de correo electrónico y fecha de nacimiento.

Tags: convocatoria proyectos extensión 2015

URL de

origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/prorroga-en-la-convocatoria-de-proyectos-de-extension-unlp-2015#comment-0>

Enlaces

[1] <http://www.proyectos-extension.unlp.edu.ar/> [2] <https://www.youtube.com/watch?v=ibOYGDa1pqs>